INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL – MES DE FEBRERO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° GN0078 DE 2023

NÚMERO DE CONTRATO:	GN0078-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
No. CÉDULA:	1.085.251.015 expedida en Pasto (N.)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDISSON ALEXANDER REALPE MORA

OBJETO: El contratista debe prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios como Profesional en la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, para la atención de asuntos administrativos, financieros y de Aprovechamiento Económico de Escenarios Deportivos, y demás actividades administrativas asignadas al cargo.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	06/01/2023
FECHA DE INICIO CONTRATO:	06/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de marzo de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ESTADO ECONÓMICO, FINANCIERO, CONTABLE

VALOR CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($10.836.000) MDA/CTE. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Tres pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS ($3.612.000) MDA/CTE, cada uno.

CONTRATO INICIAL

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2023010120	04/01/2023	$10.836.000	2.3.2.02.02.008-43-4301-1604-	$10.836.000

R.C	FECHA	CUENTA	VALOR APROPIADO
2023010145	06/01/2023	2.3.2.02.02.008-43-	$10.836.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$10.836.000
VALOR A TRAMITAR - PRESENTE PERIODO	$3.612.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$3.612.000	
VALOR SALDO POR TRAMITAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$3.612.000	
SUMAS IGUALES	**$10.836.000**	**$10.836.000**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación se detallan las obligaciones específicas descritas en la cláusula segunda (2°) del contrato en mención, además de las actividades realizadas en torno a la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligación No. 3: Apoyar en la proyección estrategias financieras para los temas relacionados de comercialización publicitario de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.	- Se apoyo el proceso de evaluación técnica de las solicitudes radicas en el mes para la utilización temporal del escenario deportivo Estadio departamental Libertad administrados por la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño. - Se atendió visita de avanzada, realizada por la empresa ALIADOS ENTRETENIMIENTO, de la ciudad de Pasto, dada la solicitud para utilización de espacio temporal del escenario deportivo Estadio departamental Libertad administrado por la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de
Obligación No. 4: Apoyar en la Gestión para en el estudio de ingreso y egreso de la sostenibilidad financiera de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, Y en general, de cualquier obligación de quienes ocupen los bienes de los escenarios deportivos.	- Se apoyo la Proyeccion de los estudios previos y estudio de mercado, para desarrollar el vinculo contractual con DREAMON PRODUCCIONES, en el marco del desarrollo del evento cultural musical denominado "DAIMON TOUR WARCRY" a realizarse el día sábado dieciocho (18) de Marzo de 2023, en concordancia con el Decreto No. 174 de 2022 “Por medio del cual, se adopta

	el manual de aprovechamiento económico de escenarios deportivos y culturales administrados por la Secretaria de Recreación y Deporte y la Dirección Administrativa de Cultura de la Gobernación de Nariño. - Se apoyo la Proyeccion de los estudios previos y estudio de mercado, para desarrollar el vinculo contractual con ALIADOS ENTRETENIMIENTO, en el marco del desarrollo del evento cultural musical denominado "FESTIVAL INTERNACIONAL PÁ CHUMAR Y GOZAR" a realizarse el día domingo treinta (30) de abril de 2023 y en concordancia con el Decreto No. 174 de 2022 “Por medio del cual, se adopta el manual de aprovechamiento económico de escenarios deportivos y culturales administrados por la Secretaria de Recreación y Deporte y la Dirección Administrativa de Cultura de la Gobernación de Nariño - Se asistió a diferentes reuniónes con particulares interesados en utilizar el escenario deportivo Estadio departamental Libertad, con el fin de socializacializar el manual de aprovechamiento económico y auto sostenimiento de escenarios deportivos a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte.
Obligación No. 10: Coadyuvar en todas las actividades administrativas y de archivo de la Secretaría de Recreación y Deportes de la Gobernación de Nariño.	- Se realizó asistencia y participación a las reuniones donde se requirió mi presencia para el desarrollo de actividades propias de la Secretaria de Recreación y Deporte. - Se apoyo el proceso de legalización de contratos de OPS adscritos a la secretaria de recreación y deporte, en lo concerniente al proceso de afiliacion a riesgos profesionales de todos los contratistas activos

	- Se apoyo la realizacion del proceso de validacion de informacion para iniciar el tramite de pago de incentivos a deportistas medallistas del departamento

Respecto a las obligaciones generales contempladas en el mismo clausulado, se tiene que se ha obrado con lealtad y eficiencia a lo suscrito y descrito en la propuesta presentada, como también en el cumplimiento de la legalización del contrato, la información oportuna de anomalías que dificulten la debida ejecución del mismo, la oportuna presentación de informes o atención a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

En constancia se firma en la ciudad de Pasto, en el mes de Febrero de 2023

EL CONTRATISTA

GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
C.C. N° 1.085.251.015 de Pasto (N)
Correo Electrónico: valencia13jan@hotmail.com
Contratista S.R.D.
Gobernación de Nariño

EL SUPERVISOR

SRD22INF-34

EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
C.C 1.085.269.846
Secretario de Recreación de Deporte
Gobernación de Nariño

REVISÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN

JANNETH ROJAS JARAMILLO.
Profesional Universitaria - SRD
Gobernación de Nariño

REVISIÓN ÁREA JURÍDICA

DIANA CRISTINA ALVEAR LÓPEZ
Area Juridica - SRD
Gobernación de Nariño